

Machala, 28 de Octubre de 2016

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías Valores y Seguros-Machala
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO CA VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 24 de Octubre de 2016, la accionista MARÍA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO, propietaria de 2888 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 c/u, procedió a ceder a CLAUDIA PATRICIA VALAREZO JARAMILLO 1,444 acciones de \$ 1.00 c/u que dan el valor de \$ 1444,00 y correspondería al título de acciones No 005 de la señora cedente.

La señora cedente y cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana y residentes en esta ciudad.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

ing. Juan Valarezo Jadán

GERENTE



Machala, 24 de Octubre de 2016

Ingeniero Juan Manuel Valarezo Jadán GERENTE Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO, accionista de la empresa VALAREZO CA VALCA y propietaria de acuerdo al título No 05 de 2888 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 1.00 c/u, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero a la cesionaria CLAUDIA PATRICIA VALAREZO JARAMILLO 1444 acciones, las cuales corresponden al título antes referido, por lo cual solicitamos la inscripción en el libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

Para constancia de lo expuesto firmamos cedente y cesionario la presente comunicación.

Atentamente:

CEDENTES:

Sra. Maria Esmeralda Valarezo J.

C.c. Nro. 0703055855

Hotesment de Dolanzo

Sr. Kleber Michael Romero Orejuela

C.C. Nro. 0702682501

CESIONARIO

Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo

C.C. Nro. 0703807362

















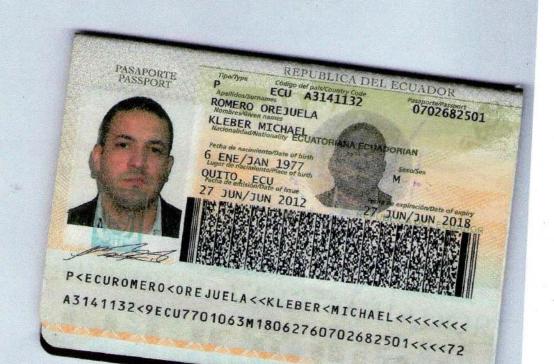












- . .